



CHARCAS

H. AYUNTAMIENTO 2024-2027

Orden y trabajo para transformar

LTAIPSLP ART. 84 FRAC. VII

ESTE SUJETO OBLIGADO SI ESTA FACULTADO PARA GENERAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL CAPITULO VI DE LA LEY QUE ESTABLECE LAS BASES PARA LA EMISIÓN DE BANDOS DE POLICIA Y GOBIERNO Y ORDENAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIN EMBARGO, NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE, EN VIRTUD DE LO SIGUIENTE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE VALIDACIÓN, POR LO CUAL, SE IRA ACTUALIZANDO DURANTE LOS PERIODOS SIGUIENTES.